Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero AÑO XXIX N° 10626 S/. 0.50

Huaraz, 26 DE MARZO DEL 2024 MARTES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Estudiante del colegio "Jorge Basadre" se quita la vida

Adolescente de 16 años de edad se colgó de una viga en su casa en Huanchac

RECHAZO DEL PUEBLO

Según la última encuesta de IEP, César Acuña tiene un 74% de rechazo ciudadano, mientras que Antauro Humala presenta un 73%. Les siguen Keiko Fujimori, con 72%; y Rafael López Aliaga, con 60%

Estudiante de 14 años perece en el río Collota

Cayó accidentalmente cuando trataba de cruzar un puente sin mantenimiento

Tres menores y un joven fueron dopados y ultrajados en fiesta

Joven de 19 años murió, mientras los otros 3 menores de 14 años de edad están en el hospital. La Policía señala que se trata de una organización criminal que los captó, dopó, violó y grabó para vender esas imágenes como pornografía. Se encontró preservativos y objetos sexuales

EDITORIAL

Silencio oficial y crisis general

La presidenta Boluarte gana tiempo y dice que hablará en la Fiscalía.

La trama de los relojes que involucra a la presidenta Dina Boluarte se ha transformado en una auténtica crisis que amenaza el futuro de su Gobierno y de la coalición que la mantiene en el cargo.

Un asunto que inicialmente parecía de ostentación desubicada y que debía explicarse por razones de transparencia pública, se ha convertido en un caso de presumible corrupción.

A diferencia de otras ocasiones, el 'Rolexgate' involucra directamente a la presidenta.

Sus aliados en el Congreso, a pocos días de la exposición del gabinete en el Hemiciclo y el pedido de confianza, no tienen una línea de respuesta en común y se complican a la hora de querer ayudarla a superar el trance.

El silencio de la presidenta, luego de más de una semana de las revelaciones del portal La Encerrona, es la mejor prueba de que el escándalo la ha tocado y que las iniciativas de salvataje ensayadas no han funcionado.

Ahora gana tiempo al señalar que hablará ante la Fiscalía. Mientras tanto, la moralidad de quien ostenta el cargo más alto del país está en serio entredicho, el caso compromete a sus aliados, inmoviliza al país y deja sin margen de maniobra al primer ministro y la urgente agenda de gobernabilidad.

Una vacancia por incapacidad moral sería una medida que ponga fin a este impase y que permita que el Perú avance a una transición electoral lo antes posible.

Esta opción aterroriza al Congreso que pugna por quedarse hasta el 2026.

También inquieta a grupos legales e ilegales con intereses específicos en esta coalición, de la que pueden extraer prebendas, leyes, omisiones y otros favores, en el Congreso o el Ejecutivo.

Un Estado tomado por grupos que combinan intereses antidemocráticos, conservadores y mafiosos está en crisis por un caso de corrupción presidencial.

Frente a ello, es un deber moral exigir la salida del poder de la presidenta Boluarte y que se inicie la transición en la que existirán más posibilidades de recuperación para el país.

Extender la agonía de una coalición corrupta solo agravará la difícil situación de inestabilidad y seguirá minando la institucionalidad democrática y el Estado de derecho.

CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

RECHAZO DEL PUEBLO

Según la última encuesta de IEP, César Acuña tiene un 74% de rechazo ciudadano, mientras que Antauro Humala presenta un 73%. Les siguen Keiko Fujimori, con 72%; y Rafael López Aliaga, con 60%

CÉSAR ACUÑA 74% DE LOS CIUDADANOS LO RECHAZA

ANTAURO HUMALA 73% DE LOS CIUDADANOS LO RECHAZA

KEIKO FUJIMORI 72% DE LOS CIUDADANOS LA RECHAZA

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA 72% DE LOS CIUDADANOS LO RECHAZA

DINA BOLUARTE 86% DE LOS CIUDADANOS RECHAZA SU GESTIÓN COMO PRESIDENTA

VERGUENZA PARA EL PAÍS 92% DE LOS CIUDADANOS RECHAZA ACCIONAR DEL CONGRESO

El accionar de los diferentes líderes de los partidos políticos, tanto de los que tienen representación parlamentaria como de los que no, viene siendo evaluado por el ojo crítico de la ciudadanía.

Dicha percepción ha sido recientemente recogida en una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), realizada en alianza con el diario La República, que señala que los principales representantes políticos, quienes eventualmente postularán a la presidencia el 2026, no gozan del respaldo mayoritario de los peruanos, sino todo lo contrario.

POLÍTICOS DESCALIFICADOS

César Acuña, líder de Alianza para el Progreso (APP) y gobernador regional de La Libertad, es el político que menos simpatías despierta entre los peruanos. El 74% de los ciudadanos rechaza su práctica política.

Le sigue Antauro Humala Tasso, vinculado al partido A.N.T.A.U.R.O., quien ha manifestado públicamente su intención de postular a la presidencia. Su aspiración puede verse truncada, ya que 73% de peruanos no simpatiza por él.

Apenas un dígito por debajo le sigue la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, con 72% de rechazo. Pero, su respaldo mayoritario está en Lima Metropolitana con un 23%.

Luego le sigue el líder de Renovación Popular y alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. El 60% de la ciudadanía no simpatiza con el autodenominado 'Porky', principalmente en el centro y el sur del Perú, donde alcanza un 63% y 64% de rechazo, respectivamente.

En Lima Metropolitana tiene una simpatía del 27% de ciudadanos; sin embargo, el 58% rechaza su práctica política.

DESAPROBACIÓN DE LA PRESIDENTA Y EL CONGRESO

Por otro lado, la desaprobación del Ejecutivo y el Legislativo continúa cayendo. El rechazo a la gestión de la presidenta Dina Boluarte alcanzó un 86%, 4 puntos porcentuales más que en enero de este año. Solo el 8% de ciudadanos aprueba al Gobierno.

Asimismo, el Parlamento alcanzó el 92% de desaprobación, dos puntos porcentuales más que en el inicio del 2024. Solo un 6% aprueba a dicho poder del Estado.

PRENSA REGIONAL
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: RONALD MONTORO YOPLA - REG. FPP Nº 8258
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

Asamblea Nacional de Gobernadores sobre Dina Boluarte: “No respaldaremos actos manchados de ilegalidad”

Gobernadores piden que el Poder Judicial investigue a la mandataria “con las consecuencias legales que ello amerite”.

El Consejo directivo de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales (ANGR) emitió un comunicado en el que asegura que no respaldará “actos manchados de ilegalidad”, en referencia al presunto desbalance patrimonial de la presidenta Dina Boluarte.

DESGOBIERNO

En el documento, los gobernadores regionales suscriben el país vive en un grave momento político “como consecuencia del desgobierno, del enraizamiento de la corrupción en las más altas esferas del poder”.

PODER JUDICIAL DEBE INVESTIGAR

En ese sentido, señalan que el Poder Judicial debe investigar a la mandataria ante los cuestionamientos que giran en su entorno, “con las consecuencias legales que ello amerite”.

“Los hechos presuntamente delictivos atribuidos a la presidenta de la República, respecto al incremento patrimonial no justificado, cuyo origen no está acreditado, deben ser materia de una exhaustiva investigación en el Poder Judicial”, señalan.

REGIONES NO RESPALDARAN ACTOS MANCHADOSDE ILEGALIDAD

Asimismo, la ANGR enfatiza en que “las regiones del país no respaldaremos actos manchados de ilegalidad y que pongan en peligro la gobernabilidad y estabilidad del país”.

Los gobernadores instaron a “fortalecer nuestras instituciones”, así como “resolver los principales problemas que afectan nuestra población, que se encuentra permanentemente en medio de conflictos”.

Este pronunciamiento se da luego de que se revelara que descubriera que la presidenta Boluarte posee un reloj Rolex cuya procedencia no ha sabido aclarar.

Asimismo, un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera que reveló que la presidenta manejó, en sus cuentas bancarias, entre 2016 y 2022, S/1.1 millones de origen desconocido. (peru21.pe)

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, **TEOFILO FALCONERO LEON HUAMAN Y JULITA CLAUDIA ROBLES CRUZ** SOLICITAN LA **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE **UBICADO EN EL JIRON CESAR VALLEJO, SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.** -==========

LINDEROS: FRENTE: CON EL JIRON CESAR VALLEJO CON 02 TRAMOS **TOTAL: 5.74 ML. DERECHA:** CON MARINO DIONICIO TAMARA TARAZONA CON 03 TRAMOS **TOTAL: 34.22 ML. IZQUIERDA:** CON VICENTE MENACHO SEPTIMO CON 03 TRAMOS **TOTAL: 35.31 ML. FONDO:** CON BENANCIA ELIZA POMIANO DE LA CRUZ VDA DE SALAZAR **CON: 50.49 ML. AREA TOTAL: 190.68 M2.** ==========

SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: VICTOR ALBERTO JERONIMO Y ROBERTA ATUSPARIA CELESTINO. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE **COMPRAVENTA Nº 853 DE FECHA 22/01/1988** OTORGADO POR VICTOR ALBERTO JERONIMO Y ROBERTA ATUSPARIA CELESTINO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO V. VALERIO SANABRIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -==========

HUARAZ, 14 DE MARZO DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **GREGORIA HERMINIA HENOSTROZA RÍMAC** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE **UBICADO JRION RAUCA Y PASAJE LOS LAURELES S/N, BARRIO PEDREGAL BAJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.** ==========

LINDEROS: FRENTE: CON JIRON RAUCA ROCADIO CON: **08.40 ML. DERECHO:** CON PASAJE LOS LAURELES **CON: 11.92 ML. IZQUIERDO:** CON JOSE JUAN HENOSTROZA RÍMAC **CON: 11.77 ML. FONDO:** CON LUCIA ANTONIO HENOSTROZA RÍMAC **CON: 08.40 ML. ÁREA TOTAL: 99.48 M2.-** ==========

SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: HENOSTROZA ORTEGA FLORENTINO Y RIMAC HENOSTROZA CATALINA. **ANTERIOR PROPIETARIO:** FLORENTINO HENOSTROZA ORTEGA.**SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N°**37009291.** SUNARP-HUARAZ, PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA **Nº399**, DE FECHA 21/05/1999 OTORGADO POR FLORENTINO HENOSTROZA ORTEGA A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ. ==========

HUARAZ, 15 DE FEBRERO DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, **RAFAEL ARCANGEL QUIÑONES URBANO** SOLICITA LA **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE **UBICADO EN LA CALLE NN S/N, SECTOR RATAQUENUA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.** -==========

LINDEROS: FRENTE: CON LA CALLE NN CON: **34.38 ML. DERECHA:** CON MARIA AZUCENA ARANDA GONZALES **CON: 90.88 ML. IZQUIERDA:** CON MAXIMO JUAN JACOME GOMEZ CON 02 TRAMOS **TOTAL: 85.63 ML. FONDO:** CON VISTA SUR MOBILIARIA S.A.C **CON: 34.33 ML. AREA TOTAL: 3,191.74 M2.** ==========

SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: PEDRO GONZALES MORENO, DEMETRIO JACOME LUGO Y ZENAIDA CELESTINO DE JACOME. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE DOS ESCRITURAS, **COMPRAVENTA Nº 510 DE FECHA 18/12/1992** OTORGADO POR PEDRO GONZALES MORENO A FAVOR DEL SOLICITANTE, **COMPRAVENTA Nº 1,035 DE FECHA 03/11/2003** OTORGADO POR DEMETRIO JACOME LUGO Y ZENAIDA CELESTINO DE JACOME A FAVOR DEL SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -==========

HUARAZ, 04 DE MARZO DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

El país requiere una reforma del sistema público de salud

Nuestro sistema público de salud asegura al 91% de peruanos (principalmente, entre el SIS y ESSALUD), y es absolutamente inoperante e ineficiente, con indicios de corrupción y brinda servicios de pésima calidad a los peruanos

Frente a la discusión sobre la disponibilidad de medicamentos genéricos, muchos congresistas, altos funcionarios del Gobierno y figuras políticas han regresado a la agenda mediática con cuestionamientos al rol del sector privado en el sistema de salud, sin pronunciarse sobre el verdadero problema que aqueja a todos los peruanos: la ineficiencia del sistema público de salud.

Nuestro sistema público de salud asegura al 91% de peruanos (principalmente, entre el SIS y ESSALUD), según un estudio de Videnza Consultores por encargo de ComexPerú, y es absolutamente inoperante e ineficiente, con indicios de corrupción y brinda servicios de pésima calidad a los peruanos.

El Estado es el principal responsable de que los peruanos no tengamos un sistema público de salud de calidad, que tengamos que esperar meses para ser atendidos, que debamos hacer largas colas para conseguir una cita médica, que se nos den recetas y no recibamos los medicamentos porque las farmacias de los hospitales están desabastecidas y por tanto tengamos que salir a las farmacias privadas a comprar nuestras medicinas. Esta realidad es inaceptable.

Es este mismo Estado el que tampoco garantiza que todos los medicamentos genéricos sean de calidad.

Actualmente, DIGEMID solo ha aprobado la bioequivalencia de 88 medicamentos genéricos, de un universo de aproximadamente 11 mil.

Los genéricos bioequivalentes son aquellos que han demostrado, mediante pruebas específicas, que sustituyen eficazmente al original o innovador, es decir, que tienen la garantía de que se van a comportar en el organismo de la misma manera que una medicina de marca.

El mismo estudio de Videnza Consultores señala que el Estado concentra el 84% del total de camas hospitalarias que existen en el país.

Si queremos mejorar los servicios de salud realmente y sin populismo, debemos enfocarnos en mejorar el sistema público de salud y no distraer a la población con mensajes populistas.

La inadecuada gestión pública queda en evidencia cuando se confirma que, en el sistema público de salud, uno de cada dos centros de salud del primer nivel de atención no tiene médico, y nueve de cada diez no tienen infraestructura ni equipamiento adecuado. Esta situación debe cambiar.

Desde ComexPerú, hacemos un llamado al Ejecutivo y al Congreso para que trabajen en una verdadera reforma integral de la salud pública, que asegure que todos los peruanos recibamos un servicio de salud digno, oportuno y de calidad. (Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones ComexPerú)

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Expediente N° 00197-2017–80-0204-JR-PE-01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. Bernave Fagustino León Paucar, asistido por el Especialista de Causas Emely Rosmelia Rios Padilla, se viene tramitando el proceso N° 00197-2017–80-0204-JR-PE-01, seguido por **la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Bolognesi**, contra **Pablo Teodoro Veramendi Duran y Otros**, por el delito contra el Patrimonio, en la modalidad de Daño Agravado, en agravio de **Deivis Rossmel Ñato Rivera y Otro,** el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación. **SE RESUELVE: SE RESUELVE: 1) TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia de juicio oral por deficiencias en la notificación de uno de los acusados, para tal efecto el personal de comunicaciones comisionado deberá de indagar la dirección precisa del acusado **PABLO TEODORO VERAMENDI DURAND** y previa indagación emitir razón o notificar. **2) REPROGRAMESE** la presente audiencia, para el día **QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)** a realizarse de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso el aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es **meet.google.com/isd-qjhn-wcj**). Quedando notificados todas las partes procesales presentes; con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio oral. 3) **NOTIFIQUESE** mediante **EDICTOS** al acusado **PABLO TEODORO VERAMENDI DURAND;** asimismo, a su domicilio proporcionado por la Fiscalía; ubicado en el Jr. Hércules N° 225 – Recuay, así mismo, **HABILITESE** día y hora al auxiliar notificador del Juzgado Mixto de Recuay a fin que cumpla con notificar con notificar al acusado Pablo Teodoro Veramendi, previa indagación de los vecinos del lugar; bajo responsabilidad en caso de incumplimiento e informarse al órgano de Control de la Corte Superior de Justicia de Ancash, **NOTIFIQUESE** a los agraviados inconcurrentes a la presente audiencia; Sírvase el especialista de audiencias confeccionar el acta, cedulas de notificaciones y edictos dentro del **PLAZO DE 24 HORAS**, bajo responsabilidad de remitirse copias certificadas al Órgano de Control de la Corte Superior de Justicia de Ancash. **Quedan NOTIFICADOS** los procesados presentes en esta audiencia y sus abogados defensores con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio.

Chiquián, 08 de marzo del 2024

Emely Rosmelia Rios Padilla
Especialista Judicial del Juzgado
Penal Unipersonal de Bolognesi

EDICTO JUDICIAL

Exp. N° 00032-2022-FC. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUACAYBAMBA. JUEZ RODRIGO ALEJOS CARRERA. Secretaria Judicial: Joselin C. Miranda Dextre. En el proceso seguido por **Agurto Quispe, Nila** sobre alimentos contra **Ríos García, Raúl,** se ha expedido la **RESOLUCIÓN N°. 26,** de fecha 12/02/24, mediante el cual **SE RESUELVE: 1.- APROBAR** la liquidación señalada Mediante Resolución N° 08, de fecha 20 de noviembre del 2023, ascendente a la suma de S/ **1,825.65 (mil ochocientos veinticinco con 65/100 soles), comprendido del periodo 29 de octubre del 2022 hasta el 29 de abril del 2023,** por concepto de pensiones alimenticias devengadas más intereses legales. **REQUIERASE** al ejecutado **Ríos García, Raúl** para que pague en el **TERCER DIA** de notificado bajo apercibimiento de remitir copias a la Fiscalía Penal de Huacaybamba, para la denuncia correspondiente por el delito de omisión a la asistencia familiar. **2.** notificar al obligado; con un extracto de la presente resolución mediante edictos que se publicaran por única vez en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz (…). **3.- DE OFICIO** ordenar la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash (…). **4.-** A su escrito signado con el número 37-2024, téngase presente y agréguese a los autos; a su contenido se practique la segunda liquidación de pensiones alimenticias devengadas, (…) desde abril del año 2023 hasta la actualidad (…)

Huacaybamba, 20 de marzo del 2024.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Desacato congresal

Se niegan a ser investigados y amenazan a la autoridad fiscal con la inhabilitación

El Congreso está tratando de declarar la inhabilitación de la fiscal suprema Delia Espinoza por 10 años.

¿El motivo?

Simplemente, porque la autoridad fiscal está haciendo su trabajo e investigando las vinculaciones de los congresistas con la exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

OPERATIVOS EN EL CONGRESO

No ha quedado ahí. También han alertado desde el interior del Parlamento sobre la posibilidad de que se efectúen operativos para intervenir los locales parlamentarios y realizar descerraje para garantizar la incautación de documentación probatoria.

SE CREEN INTOCABLES

La respuesta del presidente del Congreso, Alejandro Soto, ante esta alternativa ha sido inaudita.

Se opone terminantemente a cualquier acción fiscal y señala que no dejará que se realicen este tipo de intervenciones.

AMENAZA Y AMEDRENTAMIENTO A FISCAL

Ya no se trata solo del abierto desacato a las disposiciones emanadas de otro poder del Estado, sino que se le suma a ello la amenaza contra la fiscal Espinoza para amedrentarla con dejarla fuera del caso de los congresistas e inhabilitarla de la función pública por 10 años.

Es el ejercicio autoritario de su labor congresal hasta límites insostenibles en una democracia.

RESPUESTA DE FISCALES SUPREMOS

La denuncia constitucional formulada por 5 congresistas contra la fiscal Delia Espinoza ha sido respondida por la Junta de Fiscales Supremos en un comunicado en el que señalan explícitamente que el caso debe dilucidarse en el Poder Judicial, el cual es el único autorizado a hacerlo, y que ningún otro poder puede arrogarse esa interpretación.

Además, señalan que el actual fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, se ha apartado de ver la causa de la suspendida Patricia Benavides, básicamente, porque él podría ser llamado a declarar en el caso, por lo que informó de su situación y actuó, en consecuencia, no interviniendo en el proceso.

AMENAZA AL FISCAL DE LA NACIÓN

Pese a esta condición especial de Villena, el Parlamento también ha dado trámite a otra denuncia constitucional, esta vez contra Villena, con otra amenaza de inhabilitación por 10 años.

No quedan dudas sobre el ejercicio autoritario y pleno de arbitrariedad que lleva a cabo el Congreso. Primero, para evitar que investiguen a Patricia Benavides y, luego, para impedir que se llegue al fondo de la verdad acerca de la relación de ella con los congresistas, con quienes habría intercambiado favores ilegales a cambio de votos e impunidad. (larepublica.pe)

Triste récord de grados en el Perú

Existen universidades que entregan en promedio 120 títulos al día

Según la propia Sunedu, las 10 universidades que registran el mayor número de grados y títulos durante los años 2019 al 2023 están encabezadas por la Universidad César Vallejo, que ha otorgado en ese período 173.402 TITULOS.

Le siguen la Universidad Alas Peruanas (73.556) y la Universidad Privada del Norte (56.564).

En este récord, el último lugar de las 10 universidades lo ocupa la Universidad Católica, con 31,489 títulos y grados otorgados en ese lapso.

¿Qué ha pretendido la Sunedu con la publicación de este triste ranking? Es quizá la aceptación de que la formación profesional ha perdido preponderancia en relación con una productividad discutible, en la que el contenido de las tesis y la propia calidad del profesional que está graduándose son cuestionables.

ENTROS ACADÉMICOS "COMBI"

Con este tipo de estadística, se consolida la opinión de la existencia de centros académicos "combi", producto de las leyes que permitieron la creación de fabricantes de títulos a los que poco les importa el contenido educativo y la calificación académica, y donde prima el negocio.

La propia creación de la Sunedu obedeció a la voluntad popular y gubernamental de impedir que se siguieran multiplicando estos centros superiores de estudio sin mayor supervisión.

EL LICENCIAMIENTO

Es en esta etapa en la que se impulsa el licenciamiento sobre la base de criterios que exigían títulos profesionales y hasta doctorados a sus profesores, determinada infraestructura física en la que se debían garantizar la existencia de laboratorios y la necesaria investigación y publicación de los trabajos.

Esto es, estándares básicos de lo que se solicita en las universidades de otros países.

OTRA VEZ ESTE CONGRESO

La voluntad de este Gobierno, en alianza con el Congreso, hizo de Sunedu un apéndice de los intereses empresariales educativos. Ahora, exhibe sus limitaciones con la publicación de este registro de la peor consecuencia de la falta de supervisión de la calidad: el dejar hacer, dejar pasar que ha permitido que se entreguen 120 títulos por día; es decir, una bien aceitada fábrica que imprime constancias al por mayor. (LAREPUBLICA.PE)

Estudiante del "Jorge Basadre" se quita la vida

S.L.V.G. (16) se colgó de una viga en su casa en Huanchac

Los pobladores del centro poblado de Huanchac ubicado al Este del distrito de Independencia viven momentos de consternación debido al trágico suceso ocurrido con una menor de edad quien tomó la fatal e insana decisión de quitarse la vida.

La menor S.L.V.G. (16) fue encontrada sin vida por sus familiares colgada de una viga en su domicilio en las afueras del poblado Huanchac, motivo por el cual la Policía Nacional de la Región Policial Ancash-Comisaría de Huaraz, fue alertada del hecho.

Los efectivos llegaron al lugar para corroborar la información proporcionada por lo que de inmediato comunicaron a las autoridades correspondientes para las diligencias del caso.

S.L.V.G. El domingo en la noche se encontraba alistando sus útiles escolares para asistir a sus clases en la Institución Educativa "Jorge Basadre Grohmann" del barrio de Nicrupampa en donde cursaba el quinto año de educación secundaria, según refirió su madre Lidia Florcita Guerrero León.

"Estuvo bailando, aforrando sus cuadernos…no tenía ningún problema, ella era mi vida, estaba alegre y nunca siquiera le llamé la atención porque tenía buena conducta y nunca dio problemas" dijo la atribulada madre de familia.

La estudiante era la segunda madre para sus tres hermanitos, luego de la muerte de su padre ayudaba en los quehaceres a su mamá a la vez que realizaba trabajos eventuales para agenciarse de dinero y poder ayudar a sus hermanitos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Tres menores y un joven fueron dopados y ultrajados en fiesta

Joven de 19 murió. La Policía señala que se trata de una organización criminal que los captó, dopó, violó y grabó para vender esas imágenes como pornografía. Se encontró preservativos y objetos sexuales

Tres adolescentes y un joven de 19 años fueron dopados y ultrajados en una fiesta privada realizada la noche del viernes 22 de marzo, en una vivienda de la urbanización Domus Hogares, en el distrito ancashino de Nuevo Chimbote. El último de ellos falleció.

Tras la denuncia de los padres de las víctimas, quienes reportaron la desaparición de sus hijos, la Policía emprendió la búsqueda, logrando rescatar a los tres menores, quienes actualmente están hospitalizados, uno de ellos tiene 14 años.

Mientras tanto, el joven de 19 años, identificado como Andrés Rodríguez Cruz, también fue abusado sexualmente y luego encontrado sin vida en un corralón ubicado en el sector Los Álamos, también en Nuevo Chimbote.

Los efectivos policiales llegaron hasta el inmueble, donde se llevó a cabo la fiesta, y encontraron bebidas alcohólicas, fármacos (clonazepam), preservativos y objetos sexuales.

Según la investigación policial, los tres menores y el joven de 19 años fueron víctimas de una presunta organización criminal que capta a menores de edad y jóvenes para doparlos, luego abusar sexualmente de ellos y grabarlos. Estas filmaciones son vendidas como material pornográfico en el extranjero.

"En esta fiesta se habían producido excesos en el consumo de bebidas alcohólicas mezcladas con clonazepam incluso con otro tipo de pastillas. En esta fiesta estuvo presente el joven de 19 años, quien habría fallecido producto de una sobredosis de estos fármacos", dijo la jefa de la División Policial de Chimbote, coronel PNP Carol Vigo Catter.

Tras las primeras indagaciones, han sido detenidos Luis Azañero Silva (19), Néstor Camacho Amiquero (18), Cristofher Herrera Arroyo (19), Josselyn Quezada Gordillo (19) y un menor de 16 años, quienes estuvieron en la fiesta.

Asimismo, la Policía se encuentra tras los pasos de Maicol Liñán Arroyo (26), quien sería el cabecilla de la presunta organización criminal. Este sujeto habría organizado la fiesta e incluso alquiló el inmueble en Domus Hogares."Ellos habrían actuado como una organización criminal porque hubo el alquiler del local, la planificación de la fiesta, la captación de menores, la repartición de bebidas alcohólicas. Otros realizaban la mezcla con las pastillas, otros filmaban y otros abusaban sexualmente de los menores", explicó Carol Vigo. (V.Z. – RSD Noticias).

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los **"SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 25 al 28 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: **2024-015-000072**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

EXP. 0096-2023.

AVISO JUDICIAL

Que, por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Recuay, que despacha la Sra. Juez Nancy Maritza Torres Amado, y el especialista legal que autoriza se ha ordenado la publicación del edicto correspondiente, consistente en el proveído siguiente: **RESOLUCIÓN Nº 02** de fecha 14 de diciembre de 2023.- **ADMÍTASE** a trámite la demanda interpuesta por **Crecencio Daniel Ascona Morales y Felicitas Victoria Trejo Robles de Ascona, con citación de los colindantes** la Municipalidad Distrital de Ticapampa, con citación del Procurador Público Municipal, así como doña Viviana Chávez Montes y Juan Laguna Chávez; sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, CONFIRIÉNDOSE TRASLADO** a los demandados a fin de que absuelvan la demanda dentro del plazo de **DIEZ DIAS HÁBILES;** demanda que se sustanciará bajo las reglas del proceso **ABREVIADO;** téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indica. Y de conformidad con el artículo 506° del Código Adjetivo, lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de ley, una firma del abogado Jaime Américo Flores Atusparia.

Recuay, 22 de Enero de 2024.

Áncash: huaicos daña vías vecinales, viviendas y cultivos en localidades de Pomabamba

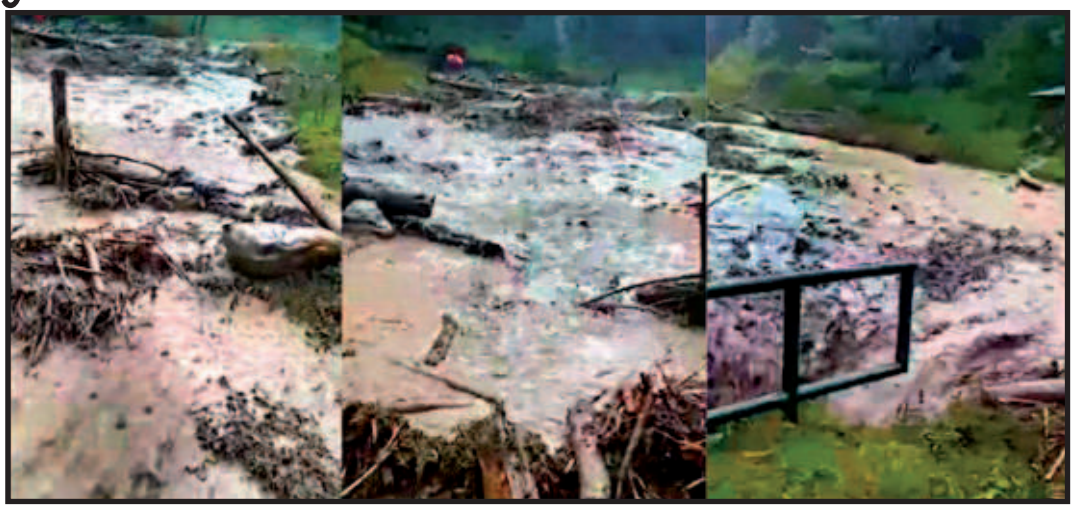

Municipalidad de Pomabamba reportó que las alcantarillas pluviales colapsaron a consecuencia de las fuertes precipitaciones

A consecuencia de las intensas lluvias registradas la tarde del último domingo 24 de marzo, en la sierra de Áncash, se produjeron fuertes huaicos en las localidades de Comunpampa y Tarapampa, en el distrito y provincia de Pomabamba, generando daños en vías vecinales, viviendas y cultivos. Según el reporte preliminar del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), los huaicos se generaron por el colapso de las alcantarillas pluviales.

Los deslizamientos de agua y lodo inundaron las vías vecinales, viviendas de material rústico y afectaron áreas agrícolas donde se cultivaba maíz y trigo en las referidas localidades de Pomabamba.

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Pomabamba informó al COER Áncash que está realizando la evaluación de daños y análisis de necesidades, para proceder con los trabajos de rehabilitación de vías y la entrega de bienes de ayuda humanitaria a las familias afectadas. (

K.C. – RSD Noticias).

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **AMANDA DIGNA CONSOLACIÓN DE LA CRUZ**, solicita la Sucesión Intestada de **DOMINGO MAQUIÑA ROQUE**, fallecido el 21 de Mayo de 2013.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 21 de Marzo de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. Nº 30
- YUNGAY -

Estudiante de 14 años perece en el río Collota

Cayó accidentalmente de un puente sin mantenimiento

El último fin de semana se reportó la trágica desaparición de un estudiante del nivel secundario de 14 años de edad, quien cayó accidentalmente al río y pereció debido al fuerte caudal.La información proveniente de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, se dio cuenta de la lamentable noticia que se originó en el poblado de Aurinja, en el centro poblado de Cardón, distrito de San Luis, de la mencionada provincia.

Una adolescente de tan solo 14 años, identificada con las iniciales E.E.E.T., perdió la vida tras caer al río Collota cuando intentaba cruzar un puente en mal estado en donde resbaló y nada ni nadie pudo evitar el trágico accidente.Se indica que las recientes lluvias habían cargado el cauce del río el cual incrementó las posibilidades de peligro al cruzar el deteriorado puente.Este grave accidente revela la precariedad de las infraestructuras viales en las zonas rurales por lo que urge que las autoridades tomen medidas preventivas correctivas en las zonas de riesgo en los caminos.El cuerpo de la joven fue arrastrado aproximadamente dos kilómetros antes de ser rescatado en horas de la tarde, poco después se realizó el levantamiento del cadáver por parte de las autoridades.

Desde tiempo atrás los pobladores y en su mayoría estudiantes han estado usando ese puente que hoy deja enlutado a toda una familia.

Durante semanas, estudiantes y ciudadanos han transitado por este lugar exponiéndose al peligro en su ruta diaria. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "MA & NT SERVICES S.A.C. o MANTSER S.A.C.", RUC N° 20608864998

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SE INFORMA, QUE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **"MA & NT SERVICES S.A.C. o MANTSER S.A.C"** REALIZADA EL 23 DE MARZO DEL 2,024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR **MARCO HUMBERTO CERNA VASQUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI Nº 46644094, DOMICILIADO EN EN **MZA O1 LOTE 19 URB. LAS CASUARINAS (POR EL OVALO LA FAMILIA) ANCASH – SANTA- NUEVO CHIMBOTE**.
CHIMBOTE, 23 DE MARZO DEL 2024.

MARCO HUMBERTO CERNA VASQUEZ,
CON DNI Nº 46644094
LIQUIDADOR
MA & NT SERVICES S.A.C.
RUC N° 20608864998

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.° 250 del Código Civil, que el día viernes 19 de abril del 2024 a horas 11:00 am. pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia. Huaraz

DON: BRAYAN MILLER FIDEL JAMANCA

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
23	INDEPENDENCIA	POLICIA	PERUANO	76369916

DOMICILIO: JR. FRANSISCO ARAOZ N° 114 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: GISELA DIANA TORRES VEGA

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.°
30	HUARAZ	OBSTETRA	PERUANA	72506763

DOMICILIO: JR. FRANSISCO ARAOZ N° 114 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

26/03/2024
Ex. N° 186161 - 0 - 2024

AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, de la Provincia de Huaraz Departamento de Ancash.

DOMINGO JESUS VILLANUEVA CAVERO, *Registrador Civil, realiza la publicación de RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA en base a la DI-008-DRC/001, y D.S N° 015-98-PCM - Art. 71° al 73° del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N° 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.*

El señor: ***MARIA ANGELICA SÁNCHEZ GUERRERO,*** *con DNI N° 31607062; con domicilio, Av. los olivos s/n del Distrito de Independencia Provincia Huaraz Departamento de Ancash.*

Solicita la rectificación administrativa del acta de Nacimiento N° ***61209669 de GÓMEZ SÁNCHEZ ROCÍO SISSY,*** *con fecha de Nacimiento 12 de abril del 2000; en la que se procede rectificar los pre nombres de la madre del titular del acta, que por error se ha consignado con los tildes.*

2. ***OBSERVACIÓN***
DICE:
Los pre nombres de la madre con tilde : ***MARÍA ANGÉLICA***

DEBE DE DECIR.

Los pre nombre de la madre sin tilde : ***MARIA ANGELICA***

SOLICITUD DE EXP. N°184810 – 0 - 2024 - RECIBO DE CAJA N°00074642024

En Acochaca hallan cadáver en descomposición

Estaba en el río cuando un lugareño lo avistó

La información de medios digitales de la zona de los Conchucos, dieron a conocer el hallazgo de un cadáver en avanzado estado de descomposición, la misma fue encontrado a las orillas del río Acochaca, en la zona de Garahuaran, situada en la parte baja de Cuntuyoc, en el distrito de Acochaca, provincia de Asunción (Chacas).

El macabro hallazgo tuvo lugar en la mañana de ayer lunes, cuando un lugareño que caminaba por la ribera del río observó el cuerpo sin vida de un humano, por lo de manera inmediata corrió para dar parte a las autoridades de Acochaca y de inmediato se pusieron en contacto con las autoridades policiales y del Ministerio Público.Las autoridades que llegaron al lugar y corroboraron la existencia de un cadáver, dieron cuenta a la opinión pública para que informen de la desaparición de algún pariente en los meses pasados.

Será la prueba de ADN la que pueda determinar la identificación plena de la persona fallecida, ya que debido al avanzado estado de putrefacción es imposible reconocerlo a simple vista.Al cierre de la presente edición, no existía familiar alguno del cadáver hallado por lo que la PNP ha iniciado con las investigaciones del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

5 detenidos durante el proceso del examen de admisión

Policía y seguridad de la Unasam impidieron el ilícito

Fueron cinco los postulantes que fueron intervenidos por la Policía Nacional durante el proceso del examen de admisión 2024-I, la misma que se llevó a cabo el último domingo en la ciudad universitaria en el barrio de Shancayán.

Pese a la advertencia de no llevar ningún tipo de dispositivos al recinto universitario para el examen convocado, cinco de los postulantes incurrieron en delito y serán procesados por el Delito de Falsedad Genérica.

Los miembros de la Comisión de Admisión de la Unasam, ya tenían todo previsto para llevar a cabo un examen transparente con la garantía del caso, para el cual los trabajos de coordinación con la Policía Nacional del Perú se habían dado de manera oportuna y con antelación.

Desde la puerta de ingresó se designó al personal policial idóneo y se dieron dos filas de postulantes tanto como para varones y mujeres y de este modo la revisión entre sus prendas de vestir fue de manera objetiva respetando el género.

Se hizo uso del control biométrico con el que se garantiza la no suplantación de postulantes para el examen como sucedió anteriormente y como ha sucedido en otras universidades del país. Vale reafirmar una vez más la decidida acción policial que en una operación conjunta con el personal de seguridad de la Unasam, se detectaron estos casos y que por cierto los investigados han sido puestos en libertad y serán notificados posteriormente para rendir sus manifestaciones sobre el delito cometido al llevar consigo dispositivos electrónicos al examen de admisión. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Huayco bloquea vía Conococha -Cátac

Vehículos procedentes de Lima no pudieron ingresar

Desde los últimos meses del 2023 hasta los primeros meses del 2024, se han dado una serie de fuertes lluvias y granizadas en la provincia de Recuay en la jurisdicción del distrito de Cátac y Ticapampa.El último domingo en el centro poblado de Shiqui en el distrito de Cátac. una fuerte granizada se precipitó inundando viviendas y malogrando cultivos en la mencionada jurisdicción.

Los pobladores de Shiqui, mostraron su malestar debido a la falta de drenaje que ya habían solicitado tiempo atrás a las autoridades locales, varias viviendas ubicadas en puntos críticos se vieron inundados, tras la fuerte granizada que se registró desde las 14.00 horas y que en pocos minutos sepultó las chacras de papá, cebada, trigo, entre otros que quedaron seriamente afectados.

El personal del servicio de agua de la municipalidad de la jurisdicción se vio obligado a cerrar las válvulas de captación del sistema, a fin de evitar el ingreso de agua con alta turbidez.

En tanto, ayer en horas de la tarde se reportó la interrupción del tramo Cátac -Conococha, tras la activación de una quebrada que dejó decenas de vehículos varados en ambos extremos de la pista Pativilca-Huaraz.

Urgente fue el llamado para limpiar la zona afectada y se solicitaba maquinaria pesada en el lugar del evento a 100 metros del Puente Ucushchaca en la jurisdicción cataquina, en donde se produjo el huayco que se registró a las 14,00, horas. Al cierre de la presente información el tránsito quedó restringido en ambos sentidos; el personal de Serenazgo de la Municipalidad de Cátac, se encontraba en el lugar del suceso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

5 toneladas de truchas se expenderán al público huaracino

II Festival Gastronómico de la Trucha "Mishky Micuy 2024"

En conferencia de prensa las autoridades locales y regionales y propiamente de la Dirección Subregional de Producción de Huaraz (Piscicultura), dieron a conocer sobre las actividades que se cumplirán en Semana Santa Huaracina.En tal sentido se llevó a cabo el lanzamiento del II Festival Gastronómico de la Trucha "Mishky Micuy 2024", en donde participó el gerente regional de Desarrollo Económico, Eduardo Alegre Romero.

Alegre Romero sostuvo que, durante la Semana Santa del 2023, tuvo un impacto muy importante la realización de la primera feria y por ello se ha proyectado realizar una segunda jornada que se cumplirá el 28 y 29 de marzo, jueves y viernes santo.

Serán cinco toneladas de truchas las que se expenderán al público las truchas a precios asequibles y que además se traerá desde la zona costa variedades de productos hidrobiológicos y la degustación de platos marinos.

Por su parte José Huayaney Palma, director de la Subregión de Producción, resaltó el trabajo de los aliados estratégicos como las municipalidades, artesanos, universidades, entre otros por el apoyo que vienen brindando a la organización.

En tal sentido invitó a visitar la estación pesquera para degustar y comprar truchas y dar un paseo por el área de la piscigranja en donde se realizan eventos de pesca. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el **"ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, PARA LA IMPLEMENTACION EN LA SEGURIDAD DE LOS AMBIENTES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE FORMAN PARTE DEL PPR FAMILIA 0067 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y especifica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los **"SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: **2024-015-000069**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el **"ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA Y EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE FORMAN PARTE DEL PPR FAMILIA 0067 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y especifica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTES UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 25 al 27 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	25 al 27 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000070.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA-SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1)Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1)-SUBESPECIALIDAD HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2° ETAPA"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 22 al 27 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 27 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000060.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda Convocatoria para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA ALMACÉN PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000064.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO "ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000062.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACION DE MONITOREO MEDIANTE SISTEMA GPS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECILIZADO DE JUSTICIA-SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH EN LA PROVINCIA DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000062.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el **"RECARGA DE 90 BIDONES DE AGUA DE MESA PARA EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).
Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:
- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y especifica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el **"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA LA REPOSICION POR VENCIMIENTO Y USOS EN LOS BOTIQUINES DE EMERGENCIA SITUADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).
Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:
- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y especifica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y AUDIOVISUAL PARA EL ÓRGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 22 al 27 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 22 al 27 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:
- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y especifica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE UN(A) TRABAJADOR(A) SOCIAL COMO APOYO DE DESCARGA PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:
- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000065.**

Importante:
- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hoy Perú vs. República Dominicana

Perú vs. República Dominicana se enfrentan EN VIVO este martes 26 de marzo desde las 8.30 p. m. (hora peruana) en un partido amistoso internacional por la fecha FIFA. Este duelo se disputará en el estadio Monumental de Ate y será transmitido por la señal de América Televisión

Perú vs. República Dominicana: repasa el cronograma de actividades de la FPF

Ayer lunes 25 de marzo, la selección peruana realizó un entrenamiento a puertas abiertas para toda la prensa y habrán declaraciones.

Perú vs. República Dominicana: precio de as entradas

Los precios de las entradas para el duelo de fútbol Perú vs. República Dominicana son los siguientes:

Occidente: S/179 y S/149

Oriente: S/99

Sur y norte: S/49.

Perú vs. República Dominicana: Posible 11 de la Bicolor

Pedro Gallese, Aldo Corzo, Alexander Callens, Luis Abram, Luis Advíncula, Marcos López, Wilder Cartagena, Sergio Peña, Piero Quispe, Bryan Reyna y Gianluca Lapadula.

Perú vs. República Dominicana: posible 11 de los dominicanos

Xavier Valdez, Luiyi De Lucas, César García, Michael Sambataro, Jeremy Báez, Ronaldo Vásquez, Jean Carlos López, Heinz Mörschel, Dorny Romero, Edarlin Reyes y Edison Azcona.

Perú vs. República Dominicana: ¿qué canal transmite el duelo?

El encuentro entre Perú vs. República Dominicana será transmitido por la señal de América Televisión y América TV GO para todo el territorio peruano.

Perú vs. República Dominicana: ¿A qué hora juegan Perú vs. República Dominicana?

El encuentro entre Perú vs. República Dominicana empezará a las 8.30 p. m. (hora peruana).

¿Qué canal transmite el Perú vs. República Dominicana?

El encuentro entre Perú vs. República Dominicana será transmitido por la señal de América Televisión y América TV GO para todo el territorio peruano.

¿Qué canal es América TV para ver el Perú vs. República Dominicana?

América TV es el canal 4 en la señal abierta y 704 en la cadena de cable de Movistar. En esos canales podrás sintonizar el Perú vs. República Dominicana.

¿Cómo ver el Perú vs. República Dominicana o nline?

La transmisión del Perú vs. República Dominicana online se podrá ver a través de la plataforma de streaming América TV GO, pero también podrás seguirlo en la web de La República Deportes.

Gianluca Lapadula analizó el debut de Oliver Sonne: "Está mejorando bastante"

Gianluca Lapadula también se refirió al cariño de la hinchada de la Selección Peruana por Oliver Sonne.

La Selección Peruana se encuentra a un día de volver a las canchas tras el triunfo ante Nicaragua. Esta vez, el combinado peruano se alista para medir fuerzas ante República Dominicana, que será el segundo rival en la era de Jorge Fossati.

Perú fue justo ganador contra Nicaragua en el duelo que se disputó en el estadio Alejandro Villanueva de La Victoria. Joao Grimaldo y Gianluca Lapadula anotaron los goles.

Precisamente, Lapadula ha sido uno de los últimos jugadores de Perú en hablar en conferencia de prensa. En un momento destacó los primeros minutos de Oliver Sonne con la casaquilla nacional.

"Está mejorando bastante, Sonne. Estoy contento por él, todo el grupo. Es muy buen chico, entrena muy bien, tiene muchas ganas. El apoyo de la gente es importante y lindo para todos. Ojalá que pueda seguir así, le deseo lo mejor", señaló el delantero de Cagliari.

Asimismo, habló de la victoria ante Nicaragua. "No hemos logrado todavía nada. Solo dimos el primer paso, y el martes (ante República Dominicana) daremos uno más. Tal vez será más difícil, pero también más importante", indicó.

¿Cuántos minutos y en que posición jugó Sonne?

El futbolista de Silkeborg ingresó a los 58 minutos ante Nicaragua y se ubico como carrilero por la izquierda, con perfil cambiado. Sonne jugó 32 minutos con tiempo agregado. Logró conectar con Alexander Callens al asistirlo con un taco que fue celebrado por los hinchas en Matute.

GIANLUCA LAPADULA SOBRE LLEVAR LA CINTA DE CAPITÁN EN LA SELECCIÓN: "ES UN ORGULLO PARA MÍ"

Gianluca Lapadula. El atacante del Cagliari no solo marcó uno de los goles del partido, sino que también terminó siendo capitán.

Este domingo, luego de los entrenamientos de la Blanquirroja en la Videna, el ítalo-peruano dijo sentirse orgulloso de llevar la cinta y explicó por qué se la dieron.

"Estoy contento con la victoria. Estoy contento por el gol. El equipo ha jugado un buen partido y nos dio una alegría a todos", indicó en un primer momento

"Y sobre la cinta, es un orgullo para mí llevar la cinta de capitán. Paolo (Guerrero) ya explicó el tema: era uno de los más viejos en la cancha y se acercó a mí. Además, hay gente que está en la Bicolor hace tiempo y hay que respetarlo", complementó.